



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 11 de enero de 2017
P.I.E. N° 1802/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia - BCB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el procedimiento seguido para autorizar el registro del BCB, para participar en la subasta de Letras del Tesoro (LETES) del Gobierno de la República de El Salvador.--- **2.** Informe si esta operación se la realizó directamente o mediante un operador financiero contratado para este efecto, si se hubiera contratado a un agente financiero, señale su razón social e informe las principales condiciones del servicio contratado, también señale, qué pagos se hubiesen realizado hasta el momento por este servicio.--- **3.** Informe, qué nivel ejecutivo y/o directivo del BCB, autorizó la inversión de recursos de las reservas internacionales en letras del Tesoro del Gobierno de la República de El Salvador y cuál fue el monto autorizado en las mismas, especificando si se haría en un solo tramo o en varios.--- **4.** Informe si se han invertido recursos de las reservas internacionales de Bolivia, en títulos emitidos por entidades de la Republica de El Salvador, durante las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, especificando las fechas, plazos y montos de cada operación, y si al 31 de diciembre de 2016, había alguna vigente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



La Paz, 24 Feb 2017
MEFP/DM/JG - 0669



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 1802/2016-2017

Excelentísimo Señor Presidente:

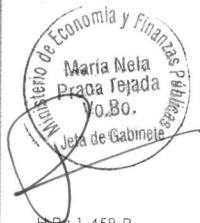
Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 1802/2016-2017, planteado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota BCB-GOI-CE-2017-3, presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CÁMARA DE SENADORES				COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO					
DIA	MES	ANO	HORA		
27	03	17	09:43		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
No. EJEMPLARES			No. FOJAS		
1			3		

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS



HR: 1-458-R
VTCB-BCB
Adj. Lo indicado (Fs.2)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Edif. Centro de Comunicaciones La Paz, Piso 19
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Oruro
Teléfono: (591-2) 220 3434
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

